Guayaquil, Abril 07 del 2008

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Gerente General de **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**, presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2007.

1.- La Empresa mantiene su documentación debidamente archivada en forma cronológica y que respaldan los registros Contables.

2.- La compañía ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones laborales, tributarias y de terceros.

3.- La compañía no ha transgredido ninguna Ley vigente en el país.

4.- La Empresa ha aplicado correctamente las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como disposiciones contenidas en el Código de Trabajo, Ley del Seguro Social, Ley de Control Tributario Interno y Ley de Compañías.

5.- La empresa mantiene obligaciones pendientes con el Banco Bolivariano, cuyo saldo al 31 de Diciembre es de USD $ 139.500,00.

6.- Los Estados Financieros preparados por CBA ANGELA JAIME GONZALEZ, presentan confiable y razonablemente la situación financiera de **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A., al 31 de Diciembre del 2006 con una Utilidad Operacional de USD $ 122.079.10 de la cual se deben deducir USD $ 9.151.90 por concepto de Reserva Legal y USD $ 30.560.08 por concepto de 25% de Impuesto a la Renta, quedando una utilidad líquida de USD $ 82.367.12, que ustedes le darán el destino correspondiente.**

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
28 MAY 2008
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

LCDO. ABELARDO GARCIA CALDERON
GERENTE GENERAL